



EXPTE: 0052056/2019

VISTO

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda ELAINE MORALES MARTÍNEZ titulada **"Educación a través del perdón y la reconciliación: estudios de casos en Colombia y México"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Juan Pablo Matta, Gonzalo Assusa y Eduardo Rodríguez Rocha, como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Lucas Marcelo Rodríguez, Florencia D'Aloisio y Pedro Fernando Núñez.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

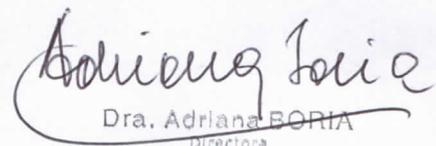
**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda ELAINE MORALES MARTÍNEZ, CI: 52906059 a los profesores Dres: Juan Pablo Matta, Gonzalo Assusa y Eduardo Rodríguez Rocha, como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Lucas Marcelo Rodríguez, Florencia D'Aloisio y Pedro Fernando Núñez.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN Nº 173 /19

  
Dra. Adriana BORIA